

CRONICA DE VINOS Y CEREALES

PRECIOS DE SUSCRICION

En España 6 pesetas por un semestre, 10 en el extranjero y Ultramar. No se admiten más clases de sellos que los de correo de España.

Pago adelantado.

PERIÓDICO MERCANTIL DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, NUM. 7. 2.º

PUNTOS DE SUSCRICION:

Para suscripción y correspondencia dirigirse al Administrador del periódico Plaza de Oriente, núm. 7. 2.º

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

AÑO IX.

Sábado 3 de Abril de 1886.

NUM. 861

LA REFORMA DEL RÉGIMEN DE BEBIDAS EN FRANCIA

Con sumo gusto damos cabida en las columnas de la CRÓNICA á la Exposición que se dispone á dirigir al ministro de Estado de España el comercio de Pasajes, San Sebastian é Irun, en apoyo de las activas gestiones que está practicando en París nuestro embajador para que la proyectada modificación del régimen de bebidas en Francia no cause á los vinos españoles los perjuicios que por fuerza habría de ocasionarles, si para el pago de derechos en el interior de aquella nación se bajara la escala alcohólica de 15 á 12º, con cuya reforma, claro está, resultarían de peor condición para el adeudo los caldos de España, Portugal é Italia que los de la vecina república.

Tal pretension en el ministro de Hacienda de Francia, constituye un verdadero atentado contra el tratado franco-español, por lo que nuestro gobierno se halla en el imperioso deber de reclamar enérgicamente, á fin de que los vinos de la península no sufran en el interior de la nación vecina mayor gravámen que los indígenas.

Como de aprobarse la reforma que se pretende resultaría flagrantemente la violación del pacto internacional, confiamos en que todo seguirá como hasta aquí; pero esto no quita para que el gobierno español trabaje con decisión para que sea respetado y cumplido con toda fidelidad lo estipulado en el tratado que se intenta quebrantar.

Hé aquí ahora la Exposición del comercio de San Sebastian, Pasajes é Irun.

«Excmo. Sr. Ministro de Estado.

Excmo. Sr.

Los que suscriben, comerciantes-exportadores de vinos, armadores de buques dedicados á ese tráfico, comisionistas, corredores y consignatarios de Guipúzcoa, recurren á V. E. con la debida consideración, exponiendo la grave perturbación que habrá de traer á la más valiosa de las exportaciones españolas la modificación del régimen de bebidas en Francia, si en la aprobación del proyecto de ley sometido á la Cámara de diputados de París la semana última, y en la ejecución práctica de la reforma, caso de ser aprobada, no se cuida de garantizar eficazmente el respeto escrupuloso y leal del Tratado de Comercio y Navegación vigente, en su letra y en su espíritu.

Propónese el gobierno de la vecina república con la reforma, entre otros resultados y como el principal de ellos, facilitar el encabecamiento ó alcoholización de los vinos en Francia, mediante la reducción á 37 francos 50 céntimos del derecho percibido sobre los alcoholes destinados á esa operación, que actualmente pagan 156 francos; y para asegurar el éxito de una medida tan provechosa á la destilería francesa, reduce en su proyecto de ley á doce grados la fuerza alcohólica, de quince que hasta ahora han venido disfrutando los vinos, para eximirse del derecho especial sobre el alcohol.

No entran en nuestras miras, ni es de la esfera de las relaciones internacionales el discutir las medidas que cada Gobierno pueda adoptar para las reformas que en su régimen interior aconsejen las necesidades de su hacienda ó de su industria; pero dejando íntegro el derecho en esa parte, nos cumple recordar que los Tratados de Comercio ligan á las naciones con pactos que no es dable quebrantar de frente ni de soslayo; y tal pudiera ser la aplicación que se haga en Francia de la reforma propuesta, que los derechos del comercio español resulten de un modo ú otro quebrantados.

El tratado de comercio firmado entre España y Francia el 6 de Febrero de 1882 preceptúa terminantemente que los vinos españoles hasta quince grados de fuerza alcohólica pagarán dos pesetas de derecho por hectólitro á su introducción en Francia, y los que excedan de 15º centesimales adeudarán además el derecho de importación del alcohol, á treinta céntimos por grado excedente del límite admitido. En ninguna forma, y bajo ningún pretexto de reforma en el régimen interior, puede el gobierno francés imponer á nuestros vinos á su introducción por las costas y fronteras hasta el 1.º de Febrero de 1892 mayor derecho que ese de dos francos por hectólitro hasta los quince grados cubiertos de fuerza alcohólica.

La primera exigencia que con derecho pleno é indiscutible debe formular V. E. es pues, la de que no se aplique la graduación mínima de doce grados en modo alguno á los vinos españoles á su introducción por las aduanas.

Solo podría legitimarse un aumento en las cifras de esos derechos por la reserva consignada en el párrafo 2.º del artículo 17 del Tratado; pero ni esa excepción cabe en el caso presente, pues no se trata en la reforma de un impuesto de fabricación, sobre la producción similar francesa, sino de una mera sustitución de los derechos interiores de circulación por los de consumo.

Una vez importados en Francia los vinos españoles mediante el pago de los dos francos por hectólitro, hasta 15 grados, y el derecho adicional de 30 céntimos por cada grado excedente, el artículo 18 del tratado los asimila allá á los vinos de producción nacional, y deben sujetarse á la misma tributación interior que los vinos franceses. Pero tampoco en este concepto cabe,—en la recta y leal interpretación del Tratado,—que se sujete á nuestros vinos al impuesto adicional por alcohol desde 12 grados arriba, sino desde los 15 en que las aduanas están obligadas á recibirlos. La primera razón en que nos fundamos para afirmarlo así, es la de que, al pactarse el tratado vigente con Francia, regia en la vecina república, para la sobretasa de los vinos de producción nacional, ese mismo límite de 15º que á los vinos españoles se otorgó, y que ahora se propone reducir á 12. Bajo ese régimen, y con la garantía moral de su permanencia, se ajustó el tratado y se crearon aquí, en torno de

él grandes intereses: si ahora se pretendiese recargar en el consumo interior á los vinos españoles con la sobretasa de derechos alcohólicos de 12 grados arriba, constituiría ese acto una sorpresa que pudiera autorizar legítimas represalias. La segunda razón consiste en la naturaleza misma de la sobretasa: el aplicar el derecho adicional de alcohol á los vinos que excedan de 12º, significa que todo vino que excede de esta graduación, se conceptúa en Francia como alcoholizado artificialmente; y si bien esta presunción es legítima y cierta cuando se refiere á los vinos de producción francesa, no puede eso afirmarse con igual razón respecto á los vinos españoles, que en su estado natural tienen casi todos más de 12 grados, y algunos más de 16, como está oficialmente probado.

La segunda exigencia que V. E. debe formular, pues,—y mantener en defensa del comercio nacional y del tratado vigente,—es la de que la sobretasa interior de alcoholes empiece á contarse desde 15º, y no desde 12, para los vinos españoles.

No se detendrán los exponentes á impugnar la alegación, que como razón de la reforma se invoca, de que su fin es frenar la importación en Francia de alcoholes alemanes disfrazados en el vino español. Se limitarán á afirmar categóricamente en este punto los recurrentes que amparan y defienden los intereses de la sana producción nacional y del comercio honrado, y no la falsificación. Las medidas preventivas que el gobierno de la república vecina adopte para impedir los abusos de la alcoholización, antes harán favor que perjuicio á nuestra riqueza vinícola; y á su lado nos tendrán para respetar y apoyar esas medidas preventivas, siempre que sean serias y sobre todo eficaces en su aplicación.

Por todo lo expuesto, los exponentes suplican á V. E. tenga á bien intervenir por la vía diplomática con la urgencia que el caso requiere para que no sufran menoscabo por la reforma propuesta los derechos y los intereses del comercio nacional.

San Sebastian Marzo 1886.»

MERCADOS DE CEREALES

La situación agrícola de la península llena en estos momentos los deseos del labrador; y no sin motivo ciertamente, pues los sembrados, después de haber conseguido una vigorosa nacencia en la que bien pocos fueron los granos perdidos, se van desarrollando de un modo prodigioso, favorecidos por el magnífico temporal que viene imperando para los campos.

Hoy por hoy, es innegable que la próxima cosecha de granos promete ser superior, ó buena por lo menos, en la mayoría de las comarcas de España.

Estas risueñas esperanzas, como es consiguiente, pesan no poco en el mercado, y conforme nos vayamos acercando á la recolección, será mayor la influencia que ejerzan en la marcha de los negocios.

Verdad, es, que hasta ahora, no se registran oscilaciones muy sensibles, pero esto débese á las pequeñas ofertas

de nuestros labradores, ocupados en estas semanas en la operación de la escarda; y es, por otra parte, lo decimos con nuestra habitual franqueza, síntoma de mal agüero el retraimiento que se observa en los negociantes y propietarios de fábricas de harinas para aceptar á los tipos corrientes las pocas partidas que en el período que reseñamos han sido presentadas á la venta.

Nosotros no creemos llegue á ser grande la depreciación de que se ven amenazados los cereales, pues por desgracia el favor de que vienen disfrutando en esta campaña no remunera, cual corresponde al productor, pero juzgamos inevitable la baja si la próxima cosecha no experimenta algún accidente ó contratiempo de importancia.

Hé aquí la cotización que alcanzan en nuestros mercados las harinas y los granos de mayor consumo:

ANDALUCIA

CÁDIZ.—*Jerez de la Frontera*: trigo, de 42 á 48 rs. fanega; cebada, de 26 á 27; habas, de 40 á 44.—*Puerto de Santa Maria*: trigo, de 46 á 48; cebada, á 28; habas, á 48.

CÓRDOBA: trigo, de 40 á 44 rs. fanega; cebada, de 28 á 30; maíz, de 41 á 42; yeros, á 40; garbanzos, de 60 á 200 según clase y cochura; habas, de 34 á 36; harina de flor, de Castilla, á 20,50 rs. arroba; idem primera, de idem, á 18,50; id. primera, del país, á 16,50.—*Baena*: trigo, de 38 á 45; centeno, de 42 á 45; cebada, de 27 á 28; maíz de 34 á 38; yeros, de 38 á 40; garbanzos, de 75 á 80; habas tarragonas, de 40 á 42.

GRANADA: trigo, de 40 á 46 rs. fanega; cebada, de 30 á 32; maíz, de 42 á 46; habas, de 44 á 46.

HUELVA: trigo, de 41 á 42 rs. la fanega; cebada, de 24 á 25; maíz, á 42; habas, de 38 á 40.

JAEN: trigo, de 44 á 48 reales la fanega; cebada, á 24; yeros, á 28; habas, de 28 á 30.—*Andújar*: trigo, de 43 á 46; cebada, de 29 á 30; habas, de 35 á 37.—*Ubeda*: trigo, de 43 á 44; cebada, á 28; habas, á 40.

MÁLAGA: trigo, de 47 á 49 rs. fanega; cebada, de 26 á 28; maíz, de 40 á 44; habas, de 47 á 49.—*Antequera*: trigo, de 44 á 48; cebada, de 30 á 32; maíz, de 40 á 42; habas, de 40 á 42.

SEVILLA: trigo, de 46 á 50 rs. fanega; cebada, de 23 á 25; maíz, de 38 á 40; habas, de 36 á 37; harina de 17 á 18 reales arroba.

ARAGON

HUESCA: trigo, á 16,65 á 18,30 pesetas hectólitro; cebada, de 10,10 á 10,15; avena, de 8,50 á 9,10; maíz, de 13,85 á 14; alubias, de 33,30 á 37,60; harina de primera, á 33 pesetas los 100 kilos; de segunda, á 30; de tercera, á 26.—*Barbastro*: trigo, á 34 pesetas cahiz; cebada, á 22; harina de primera, á 33 pesetas la saca de ocho arrobas; idem de segunda á 30.

TERUEL: trigo, de 39 á 40 reales fanega; cebada, de 20 á 22; avena, de 15 á 16.—*Alcañiz*: trigo, de 36 á 38; cebada, de 20 á 22; avena, de 15 á 16.

ZARAGOZA.—*Epila*: trigo de monte, de 32 á 33 pesetas el cahiz; idem de huerta, de 30 á 31; cebada, á 20; panizo, á 22; maíz, á 22; habas, á 21.—*Calatayud*: trigo, catalán, de 18,20 á 19,15 pesetas hectólitro; idem hembrilla, de 18 á 18,20; habas, á 11,75. La cebada ha bajado medio real quedando á 11 reales la media.

CASTILLA LA NUEVA

CIUDAD REAL: candeal, de 43 á 45 reales fanega; cebada, á 26.—*Santa Cruz de Mudela*: candeal, de 46 á 47; cebada, de 28 á 30.—*Moral de Calatrava*: candeal, á 48 y 49; centeno, á 36; cebada, de 25 á 26.—

Daimiel: trigo, á 47; centeno, á 34; cebada, á 25.

GUADALAJARA: trigo, de 37 á 40 reales fanega; centeno, de 26 á 27; cebada, á 25. — **Sacedon:** trigo, de 36 á 38; cebada, á 25.

MADRID.—**Alcalá de Henares:** trigo, de 40 á 42 rs. la fanega; cebada, de 27 á 28; avena, á 24; habas, á 40; algarrobas, á 36; harina buena, á 16 rs. la arroba.

TOLEDO.—**Talavera de la Reina:** trigo en la alhóndiga, de 38 á 42 rs. fanega; idem en trogas, de 43 á 45; cebada en idem, de 30 á 32; avena, de 24 á 25; habas, de 38 á 40. — **Almorox:** trigo, á 48; centeno, á 38; cebada, á 33; algarrobas, á 36.

CASTILLA LA VIEJA

AVILA: trigo, de 39 á 41 rs. fanega; centeno, á 30; cebada, á 31; algarrobas, á 34; garbanzos, de 80 á 180, segun clase y cochura; alubias, á 104; harinas de primera, segunda y tercera, á 15, 14 y 10 rs. arroba, respectivamente. — **Árvalo:** trigo, de 39 á 40; centeno, á 28; cebada, á 28; avena, á 16; algarrobas, de 32 á 33; garbanzos, de 130 á 200, segun clase y cochura.

BÁGOS: trigos mochos, blanquillos y rojos, de 37 á 39 rs. fanega; id. añejos, de 41 á 43; id. á laga, de 36 á 39; centeno, á 28; cebada, de 25 á 26; avena, á 14; harina de primera, segunda y tercera, á 15, 14 y 13 rs. arroba, respectivamente.

— **Pampliega:** trigo de 36 á 40; centeno, de 25 á 26; cebada, de 23 á 24; avena, de 13 á 14; yerros, de 28 á 30; garbanzos, de 60 á 80. — **Villarcayo:** trigo, de 42 á 48; centeno, á 33; cebada, á 26; avena, á 16; habas, á 33; alubias, á 86; garbanzos, de 100 á 140. — **Miranda de Ebro:** trigo, de 38 á 42; centeno, de 29 á 30; cebada, á 26. — **Bribiesca:** trigo, de 34 á 38; centeno, de 26 á 27; cebada, de 24 á 25; avena, de 14 á 15; harinas, á 14,50, 14 y 13 rs. la arroba.

LOGROÑO.—**Haro:** trigo, de 37 á 44 rs. fanega (54,94 litros); centeno, de 25 á 26; cebada, de 25 á 27; avena, de 16 á 17; maíz, de 34 á 35; alubias valencianas, de 96 á 98; id. empaladas, de 76 á 78; habas blancas, de 47 á 48; idem duras, de 32 á 33.

PALENCIA: trigo, de 41 á 42 rs. la fanega; centeno, á 28; cebada, á 26,50; avena, á 16,50; harina de primera, á 14,50; de segunda, á 13,50; de tercera, á 13 rs. arroba. — **Paredes de Nava:** trigo, de 40 á 41; centeno, á 26; cebada, á 25; avena, á 17; alubias, á 90; garbanzos, de 80 á 120. — **Astudillo:** trigo, de 37 á 40; centeno, á 25; cebada, á 25; avena, á 15; garbanzos, de 70 á 160, alubias, á 90.

SANTANDER: harina de primera de las mejores marcas, á 15,50 rs. arroba; cebada extranjera, á 23 rs. las 70 libras; id. andaluza, á 29; id. de Castilla, á 32; maíz, de 32 á 33 rs. las 87 libras con envase.

SEGOVIA: trigo, de 38 á 39 rs. fanega; centeno, á 30; cebada, á 25; algarrobas, á 32; garbanzos, de 90 á 140 segun clase y cochura; harina de primera, segunda y tercera, á 15,13 y 10 rs. arroba respectivamente. — **Sepúlveda:** trigo, de 35 á 38; centeno, á 27; cebada, á 27; avena, á 16; algarrobas, á 33; alubias, á 70; garbanzos, de 80 á 160.

VALLADOLID: trigo, de 41,75 á 42 reales fanega; centeno, á 27,75; cebada, á 28; garbanzos, de 100 á 150. — **Medina del Campo:** trigo, de 40 á 40,25; centeno, de 27,50 á 28; cebada, de 28 á 29; algarrobas, de 27,50 á 28; garbanzos, de 100 á 150. — **Rioseco:** trigo, de 41 á 41,25; cebada, á 28; avena, á 20. — **Peñafiel:** trigo, de 38 á 40; centeno, á 26; cebada, á 27; avena, á 16.

CATALUÑA

BARCELONA: trigos nacionales: candeales de Castilla, de 16,75 á 17 pesetas los 70 litros; blanquillos de Sevilla, á 16,25; Aragon, monte, á 15,50; id. huerta, de 14 á 14,50; California, de 16 á 16,50 los 55 kilogramos; Bombay blanco, de 15 á 15,25; Nueva York, blanco, á 16,50; id. rojo, á 15,75; Azima, Berdianska, á 15,50; cebada de Andalucía de 7,25 á 7,50 los 70 litros; id. de Canarias, de 7,25 á 7,50; idem de Orán, á 7,25; maíz, de Tortosa, á 9,25 los 70 litros; id. Mazagan, á 8,75; idem Potti, á 8,75; id. Braila, á 8,75; harinas extra, de 18,25 á 20 pesetas los 41,50 kilos con derechos de consumo; primera, de Castilla, de 16,75 á 17,25; primera y segunda, de Aragon, de 15,50 á 16,25; y de 13,50 á 14 respectivamente; primera y segunda, de Barcelona, de 16,75 á 17,25, y de 14 á 14,50 respectivamente. **LÉRIDA:** trigo, de 80 á 84, 78 á 79 y 74

á 77 reales hectólitro, por primeras, segundas y terceras clases respectivamente; cebada, de 44 á 46; judías, de 112 á 116; harina de primera, de 14 á 15 reales arroba; de segunda, de 12 á 13,50; de tercera á 11; salvado, á 9.

TARRAGONA.—**Reus:** trigo de Urgel de 60 á 66 rs. cuartera, candeal, de 72 á 86; trigos del extranjero, de 64 á 68. — **Valls:** trigo de Aragon, de 60 á 68 rs. la cuartera; cebada, de 30 á 32 id.; habones, de 72 á 80; harinas, de 16 á 17, 14 á 15 y 13,25 rs. la arroba.

EXTREMADURA

BADAJOS: trigo, de 40 á 42 rs. fanega; cebada, de 26 á 28; habas, á 32; avena, á 17.

— **Villanueva del Fresno:** trigo, á 40; centeno, á 28; cebada, á 27; habas, á 40; avena, á 15. — **Fregenal:** trigo, de 42 á 46; cebada, de 30 á 32. — **Alanje:** trigo, de 37 á 38; cebada, de 23 á 24; avena, de 14 á 15. — **Almendrales:** trigo fino rubion, de 40 á 42; fuerte del país, de 38 á 40; cebada, de 22 á 24; avena, á 15; habas, á 31. — **Don Benito:** trigo, á 43; cebada, á 25.

CÁCERES: trigo, de 64 á 72 rs. hectólitro; cebada, de 52 á 56 id.; centeno, de 52 á 60; avena, de 28 á 32.

GALICIA

CORUÑA: maíz, á 12,50 rs. el ferrado; cebada, á 11; habas, á 10.

LUGO: trigo, á 74 rs. fanega, centeno, á 51; maíz, á 67; cebada, á 43.

PONTEVEDRA: trigo, á 15 reales ferrado; centeno, á 9; maíz, á 9; cebada, á 11; harina de primera, á 17 rs. arroba; de segunda, á 16; de tercera, á 14. — **Vigo:** trigo, á 18; centeno, á 10; maíz, á 9.

LEON

LEON: trigo, de 33 á 46 rs. segun la clase; centeno, á 26; harinas, á 17, 16 y 13. — **Astorga:** trigo, de 36 á 38; centeno, á 28; harinas, de 15 á 13,50 y 12 rs. la arroba. — **La Bañeza:** trigo, de 38 á 40; centeno y cebada, á 30.

SALAMANCA: trigo candeal, de 39 á 40 reales fanega; centeno, á 27; cebada, de 30 á 31. — **Alba de Tormes:** trigo, á 38; cebada, de 30 á 31; centeno, de 28 á 31. — **Ledesma:** trigo, de 39 á 40; centeno, á 30; cebada, de 30 á 31,50; alubias, á 90. — **Cantalapiedra:** trigo, de 38,50 á 39; cebada, á 30; centeno, á 27.

ZAMORA: trigo, de 38 á 40 rs. fanega; centeno, de 29 á 30; cebada, á 27; avena, á 18; harinas, á 14,13 y 11,50 rs. arroba. — **Benavente:** trigo, de 38 á 40; centeno y cebada, á 26; harinas, á 14, 13 y 12 rs. arroba.

VALENCIA

VALENCIA: trigo del país, á 90 reales hectólitro; candeal superior de la Mancha, de 99 á 102 el añojo y 85 á 90 el nuevo; de Orán, de 98 á 102; cebada, de 21,50 á 22 rs. fanega; harinas de primera, flor candeal, de 20,50 á 21 rs. arroba; idem de segunda, idem, de 19 á 20,50; idem de trigo fuerte, de 15 á 15,50.

VASCONGADAS

ALAVA.—**Vitoria:** trigo de la ribera, de 19,82 á 20,72 pesetas hectólitro; idem de la comarca, de 18,92 á 19,82; cebada, de 12,61 á 13,06 y 11,71 á 12,61 respectivamente; avena de la comarca, de 7,20 á 8,10.

GUIPÚZCOA.—**Tolosa:** trigo, de 48 á 49 rs. fanega; maíz del país, de 39 á 40; avena, á 20.—**Z.**

NOTICIAS

Ya se halla ultimado el decreto relativo á la creacion de las Cámaras de Comercio que será firmado por S. M. la reina regente en esta semana, publicándolo la *Gaceta* en breve.

La exportacion de nuestros vinos desde el 21 al 27 de Marzo último por la estacion de Port-Bou ha consistido en 1.032.553 kilogramos, de los cuales han ido á Cete 485.548, 71.930 á Paris, 32.575 á Burgos y los 485.587 á diversos puntos de la vecina republica.

El movimiento por Port-Bou ha bajado en el periodo citado, pues en las semanas anteriores, según digimos, la extraccion fluctuó entre uno y medio y dos y medio millones de kilogramos.

El presidente del instituto de Fomento de Barcelona, acompañado de la comision que estudia los medios de fomentar el cultivo y la explotacion industrial del ra-

mío, ha visitado á los señores presidentes del ayuntamiento y diputacion, encareciéndoles la conveniencia de que se formen criaderos de la expresada planta en los jardines públicos, en los dependientes de otros municipios y en la granja experimental de la provincia, con objeto de dar gratis á los agricultores las raices y fomentar de este modo el cultivo.

El astrónomo zaragozano D. Joaquin Yagüe anuncia para el presente mes de Abril lo siguiente:

Entrada primaveral que favorecerá por completo la agricultura; en parte dominarán fuertes y rigurosos temporales que destrozarán trigos, viñas y frutos, siendo raros los puntos donde la semana santa pase tranquila; ocurrirá al fin alguna inundacion.

Las tarifas internacionales por la frontera de Port-Bou y Cerbère, combinadas entre las compañías de ferro-carriles españolas y extranjeras, que hasta ahora eran inaplicables de España á Francia si no se indicaba el agente de las compañías para verificar las operaciones y formalidades de aduana, serán aplicables en lo sucesivo aun cuando los remitentes indiquen con dicho objeto á agentes particulares, segun acuerdo de las compañías de Tarragona á Barcelona y Francia y del Mediodia de Francia, encaminado á facilitar la exportacion.

Dicen de Ceuta y Melilla, que es tal la abundancia de gallinas que traen los moros á dichas plazas para la venta, que se están vendiendo algunas al precio de real y medio.

En los últimos temporales, se han ocasionado grandes desperfectos en los muelles del puerto de Vinaroz, cuya recomposicion será de mucha importancia.

El 30 de Marzo salió del puerto de Pasajes el vapor *Patrie* conduciendo 424.380 kilogramos de vino con destino á la plaza de Rouen.

La exportacion por el puerto de Tarragona no se reanima, siendo muchos los dias en que no sale ni un solo envase; el 29 de Marzo se expidieron 20 bocoyes para Burdeos por vapor *Auguste Conceil* y 15 pipas, 6 medias y otras 6 cuartas por *Mauritius* para Glasgow.

En cambio por la bahía de Cádiz y otros puertos de esta provincia la exportacion sigue ofreciendo grandísimo interés.

Participan de Jaca que las abundantes lluvias de la pasada semana han aumentado considerablemente el caudal de los rios, lo cual obliga á retardar la siembra de patatas y legumbres, perjudicando además notablemente la prolongada humedad, el desarrollo de los sembrados, que en general presentan bastante halagüeño aspecto en aquella comarca, pero que es de temer que en adelante las malas hierbas les roben su lozanía.

El profesor Trienel, de Nueva York, ha inventado un procedimiento para refinar el azúcar por medio de la electricidad, con el cual se propone refinar cinco toneladas por dia. Ya se ha publicado el prospecto de una sociedad que se constituirá en Liverpool, bajo el nombre de «Compañía de refino eléctrico del azúcar.»

La junta directiva de la Exposicion aragonesa ha acordado definitivamente, aplazar hasta el dia 1.º de Julio próximo la inauguracion de la segunda etapa del certamen.

Las conservas que desde Malaga se envían á varios puntos de América, dou-

de tienen tanta aceptacion, son inmejorables y pueden competir con las mejores en su clase.

El melocoton de Málaga guarda el delicado aroma que le es propio, así como su ternura y buen color. El tomate al natural y en salsa, tiene su acidez característica; y las frutas en dulce una especialísima preparacion.

La importante y rica ciudad de Yecla se lamenta de la lentitud con que se practican los trabajos del ferro-carril que ha de unir á dicha comarca con Valencia y Murcia, partiendo de Alcúdia de Crespins, atravesando los distritos de Albaida y Onteniente, en la provincia de Valencia, Alcoy y Villena, en la de Alicante, Yecla y Jumilla, en la de Murcia hasta entlar en Blanca con la línea de Murcia y Cartagena.

Basta fijarse en la importancia de las poblaciones y comarcas que ha de atravesar la citada vía, para comprender desde luego lo mucho que importa á la produccion agricola la rápida terminacion de los trabajos, há tanto tiempo principados y que Dios sabe cuando se verán concluidas.

Solo la ciudad de Yecla ha embarcado en esta campaña en la estacion de Caudete cerca de un millon de arrobas de vino, y más de 70.000 de aceites, sin contar los acarreo á Villena y Sax, y los hechos por Jumilla.

Las sociedades de Barcelona Instituto de Fomento del Trabajo Nacional é Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, han constituido de acuerdo una comision encargada de estudiar los medios más convenientes para fomentar en España la explotacion agricola é industrial de la planta textil denominada *ramio*; que tiene grande importancia por sus rendimientos, así bajo el punto de vista de la agricultura, como de la industria manufacturera, y que ha empezado ya á cultivarse con éxito en Cataluña y en algunas otras provincias.

La referida comision ha publicado y circulado en todos los puntos de España una Memoria, en que se resumen las ventajas que ofrecería el cultivo del *ramio* á los elementos del trabajo, y los acuerdos tomados para facilitar y extenderlo, junto con otros importantes proyectos al propio fin encaminados, cuya Memoria ha publicado la *Crónica* en sus tres últimos números.

En la actualidad se prepara, para publicarla en breve, una Memoria ó Cartilla de instrucciones, que en lenguaje sencillo, y al alcance de toda clase de personas, ponga de manifiesto la facilidad de aclimatacion y de cultivo de aquel precioso textil, así como los grandes rendimientos que puede ofrecer á los terrenos y el inmenso campo que abre á la industria, por las múltiples aplicaciones que de su fibra puede hacerse.

En tanto se difunden los conocimientos adquiridos, y se ve si es posible constituir por los mismos productores una sociedad, que emprenda los convenientes ensayos para el mayor éxito de las operaciones industriales, la comision, deseando proceder con acierto, suplica á los agricultores que hayan practicado ensayos sobre la aclimatacion y cultivo del *ramio* la remision á la misma de todos los datos convenientes para estudiar los resultados obtenidos; é igual peticion dirige á los ingenieros que se dediquen al cultivo y transformacion de dicha planta, y á los constructores, que hayan construido, ó tengan en construccion, ó bien en estudio, alguna máquina para el descortezado del *ramio*.

El mercado de aceites de Tortosa sigue muy encalmado, resintiéndose como es

natural los precios de la carencia de demanda.

Las obras del Puerto de Pasajes continúan llevándose a cabo con gran actividad. Las dragas trabajan de noche y día, y muy en breve, podrá utilizarse mejor su gran potencia, con el concurso de un nuevo gánguil, que se unirá a los tres que existen actualmente.

También adelantan rápidamente la construcción de los grandes bloques con que se ha de levantar el malecón que arrancando desde los muelles de Ancho, ha de terminar en la ensenada de la Herrera.

Los operarios ocupados en el dragado, se hallan instalados en una casa de madera que se ha hecho traer de Holanda, toda formada de piezas que se han montado, al desembarcar, en proximidad a la iglesia de San Pedro.

Asegúrese que los gobiernos de Italia y Portugal unirán sus reclamaciones a las que piensa dirigir el gobierno español para que las modificaciones propuestas por el ministro de Hacienda francés a los derechos sobre los alcoholes no perjudiquen a los vinos de sus respectivos países.

La pesca de bacalao se presenta muy buena en Noruega. Hasta el sábado 13 de Marzo se habían pescado en Norlandia más de 16 millones; en la costa de Aalesund más de 4 millones, y en la de Christiansund 3 y 1/2 millones de piezas.

Los precios sin embargo, se han mantenido bastante altos; pero es de suponer bajen, si la pesca sigue tan abundante como ha comenzado.

Escriben de Málaga:

«A juzgar por el buen estado de los campos, y si las nubes dan su venia para que se hagan las labores propias de la estación, especialmente la escarda, la cosecha del año corriente promete dejar feliz memoria entre nuestros agricultores, pues los sembrados presentan gran lozanía y el arbolado ostenta sus brotes en perfectas condiciones»

En las demás regiones de la península es también muy satisfactorio el estado de los campos.

El viernes de la semana pasada tuvo lugar el solemne acto de la colocación de la primera piedra de las obras del puerto de Benicarló, que tantísima importancia tiene para la exportación de nuestros vinos.

De *La Union Mercantil*, de Málaga:
«En París cuando el análisis demuestra que en algún establecimiento de bebidas se adulteran los vinos, se procede a colocar en la puerta de la tienda una certificación en regla, haciendo constar la falta cometida para que el público *la lea y se entere*, como aquí dicen los ciegos cuando pregonan las *novedades* de algunas de esas hojas fiambres con las que suelen sacarlos cuartos a los incautos.

No estaría demás que en Málaga se adoptara semejante procedimiento. Pero si aquí del análisis de los vinos han resultado horrores, todavía ignoramos las consecuencias.»

Corresponsalencia Agrícola y Mercantil:

Señor director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES:

ALMOROX (Toledo) 31 de Marzo.
Muy señor mío: el tiempo sigue hermoso y los campos muy lozanos.

La exportación de nuestros vinos es extraordinaria aún cuando son corrientes los precios de 23 y 24 rs. la arroba. También es preciso convenir en que los vinos de este pueblo son superiores.

El Sr. D. Agustín García ha vendido 2.000 arrobas, y aún quedan a este propietario otras 12.000 arrobas en

sus bodegas de Almorox y San Martín de Valdeiglesias. La clase que elabora este cosechero es irreprochable; así es, que los que deseen adquirir vino ya saben donde le tienen bueno y en grande escala.

Las ventas de granos están muy encalmadas, cotizándose el trigo, a 48 rs. la fanega; el centeno, a 38; la cebada, a 33; y las algarrobas, a 36.—*J. P.*

ARÉVALO (Ávila) 31 de Marzo.
La situación de los sembrados sigue siendo excelente, por lo que los especuladores se presentan algún tanto retraídos en sus compras.

En el mercado de ayer rigieron estos precios: trigo, de 39 a 40 rs. la fanega; algarrobas, de 32 a 33; cebada, a 28. Los garbanzos propios para la siembra se detallan de 130 hasta 200 rs. la fanega según la calidad.—*El corresponsal.*

PAMPLIEGA (Burgos) 1.º de Abril.
La vegetación trae este año un adelanto fenomenal por todo este país, no bajando seguramente de tres semanas. Esta precocidad pudiera ser pernicioso para la vid y los árboles frutales.

Los campos buenos, pero los trabajos de siembra de legumbres, de escarda, de cava del viñedo y todos los demás propios de la estación están sumamente retrasados por la abundancia de aguas.

Vea Vd. por último los precios corrientes en este mercado: trigo, de 34 a 40 rs. la fanega; centeno, de 25 a 26; cebada, de 23 a 24; avena, de 13 a 14; yeros, de 28 a 30.—*F. M.*

ALMANSA (Albacete) 1.º de Abril.
En mi anterior correspondencia le decía quedaban en esta buenas partidas disponibles de vinos, por más que según mi opinión, el comercio creía que esta importante bodega había quedado agotada. Hoy tengo el gusto de participarle que últimamente se ha despachado todo el caldo que tenía este pueblo a los precios de 16, 18, 21 y 26 rs. la arroba, según la calidad, habiendo quedado ahora nuestra acreditada bodega completamente agotada.—*M. J. C.*

TALavera DE LA REINA (Toledo) 1.º de Abril.

El tiempo variable, por lo que los campos están por aquí un poco atrasados, pero su aspecto en general es bueno.

A continuación anoto los precios corrientes en este mercado:

Caldos: aceite nuevo, de 44 a 46 rs. la cántara; id. añejo, de 50 a 51; vino, de 24 a 30 rs. la cántara según la calidad; aguardiente rebajado, de 28 a 30 idem; aguardiente fuerte de 25, de 44 a 48.

Granos: trigo en trojes ó paneras, de 43 a 45 rs. la fanega; id. en la alhóndiga, de 38 a 40; cebada en trojes, de 30 a 32; avena, de 24 a 25; habas, de 38 a 40.—*J. G. L. y Compañía.*

MÁLAGA 31 de Marzo.
Siguen los tenedores de aceites quejándose de la falta de órdenes de compras y con sobrada razón, pues los pedidos del extranjero son raros desde hace largo tiempo, así es que las ventas están limitadas a pequeñas partidas para el consumo de la plaza y de algunos otros puntos del interior.

Ayer entraron 240 corambres con 1.440 arrobas y el día anterior 29 de Marzo, 220 corambres con otras 1.320 arrobas. Las entradas son realmente cortas, pero más lo son aún las demandas.

En puertitas se cotiza a 34 rs. la arroba y en bodega a 36.

Los vinos tienen bastante aceptación, estando animado este negocio; rigen los precios de 32 a 40 rs. la arroba, según la calidad.

Los sembrados cada día más hermosos y el tiempo propio de la estación que atravesamos. El trigo se cotiza de 49 a 50, 47 a 48 y 45 a 46 rs. la fanega, según la calidad, es decir, por primeras, segundas y terceras clases respectivamente; la cebada del país de 27 a 28 y la navegada de 23 a 23; el maíz del país, de 40 a 49; las habas tarragonas, de 44 a 47, las mazaganas de 38 a 40 y las menudas de 42 a 44; los yeros, de 40 a 42.—*El corresponsal.*

MORAL DE CALATRAVA (Ciudad-Real) 31 de Marzo.

Los sembrados están hermosos y muy adelantados. El 25 llovió bastante y el 28 se desencadenó una verdadera tormenta con fuertes truenos y vivos relámpagos, cuya nube descargó bastante piedra en

el vecino pueblo de Almagro. La tierra por todo este país está bien satisfecha de agua y los campos de caudeales, cebadas y demás cereales están altos, frondosos y frescos, prometiendo, en suma, una gran cosecha.

El tiempo de calor y calma y los labradores locos de contentos.

En cinco días se han vendido 2.000 arrobas de aceite al precio de 32 rs.

El mercado de vinos encalmado; la pequeña existencia que quedó en fin de Enero, sigue sin disminuir. En cambio en Valdepeñas es pequeño el numeroso cuerpo de corredores para acudir a tanto envase y medir el caldo; el movimiento de carros con cubas a la estación es grande, cotizando aquella acreditada bodega por regla general a 27 rs. la arroba por el vino tinto y a 22 por el blanco. Casi todo el caldo que produce esta comarca es llevado a Valdepeñas.

Hé aquí los precios de Moral de Calatrava: caudeal, a 48 y 49 rs. la fanega; cebada, de 25 a 26; centeno, a 36; pautas, a 2,50 y 2,75 rs. la arroba; vino tinto, a 22 idem, idem; vino blanco, a 17; aceite, se expende como se va sacando a 32 rs. la arroba en los molinos.—*A. B. y F.*

RUIDOMS (Tarragona) 21 de Abril.

Llenos de alegría estamos los propietarios de esta, porque han cesado las lluvias, las que hacía muchos días tenían a los labradores sitiados en sus casas, dándonos mucho cuidado aquel persistente temporal, porque la experiencia nos ha demostrado que los años de muchas humedades, las cepas se ven atacadas de graves enfermedades, en particular por mildiu.

Hace algunos días que Dios nos favorece con una temperatura primaveral, dejando caer sobre nuestros campos los hermosos rayos del sol, los cuales hacen desplegar con rapidez los brotes, tanto de los árboles como de las viñas; de modo que si todos los períodos que atraviesa la vegetación de la vid son como el primero, de seguro tendremos buena cosecha.

Hasta la ora, señor director, que no tardaré mucho tiempo si Dios quiere, porque deseo que los lectores de la CRÓNICA se enteren del modo que siguen las cosechas de vinos y cereales en la comarca.—*B. D.*

EPILA (Zaragoza) 1.º de Abril.

La cosecha de vinos fué buena en este término, elaborándose de 15 a 17.000 alqueces de 119 litros cada uno, cantidad como Vd. ve importante por más de que los cepas de los *albales* ó terrenos bajos y que suelen encharcarse cuando llueve mucho, la producción fué fatal, lo cual es atribuido por unos a la abundancia de aguas y por otros a la enfermedad llamada mildew. La calidad del vino es buena, excepto el poco que han rendido los viñedos infestados. Las cepas de regadío son aquí reducidas no excediendo de 10.000; así es que todo el viñedo es de monte.

Hasta la fecha lleva vendido este pueblo la mitad de su cosecha y las ventas siguen animadas, pagándose los vinos de primera con fuerza de 14 a 15 1/2 grados a los precios de 42 a 44 pesetas alquece (119 litros), y los de segunda clase de 32 a 36, según su mérito.

Las labores de arado y azada en el viñedo han terminado por haber llovido oportunamente y en la cantidad necesaria, y si Dios nos libra de hielos y de otros accidentes esperamos tener una gran cosecha de uvas.

Como las tierras estaban en sazón y el vino vale mucho y tiene gran porvenir, se han hecho este año en este término grandes plantaciones de vides.

Los sembrados están también muy buenos y la temperatura de que disfrutamos es primaveral.

Los granos se cotizan como sigue: trigo de monte, de 32 a 33 pesetas cábiz; idem de huerta, de 30 a 31; cebada, a 20; panizo, a 22; maíz, a este último límite; habas, a 21.—*El suscriptor — T. C.*

TARRAGONA 31 de Marzo.

Otra vez y con sumo disgusto tengo que manifestar a mis lectores que el mercado sigue encalmado hasta tal punto, que si no fuese por algún arribo de espíritu, azufre, este para emplear en la próxima campaña de su consumo, alguna orden de avellana para la misma península (Murcia y Andalucía) y algún limitado envío de vino, por ferro carril a Francia, bien podría decirse que nuestros negocios se hallan en un estado de inmovilidad espantosa; y digo espantosa por las fatales consecuencias que reporta principalmente a la clase obrera que en todas partes y

especialmente en las ciudades de grande movimiento comercial, se halla sumida en la mayor miseria.

Los negocios de banca también encalmados.

El consumo de avellana en Inglaterra es casi nulo; de manera que son raras las órdenes procedentes de la citada nación, base de los negocios de dicho fruto en España.

Los tenedores en vista del poco precio que alcanza se retienen de vender esperando mejor ocasión.

La única clase de avellana que ofrece actividad es la *gorda escogida* que se exporta a provincias debido sin duda su movimiento a la poca cantidad que anualmente se recoge.

De almendra hay alguna demanda, pero a precios reducidos.

En vinos, las clases bajas despreciadas en vista de la calma del mercado y de la poca seguridad que ofrecen.

Las clases superiores elevadísimas, sin que los tenedores, ni aun en vista de la calma, quieran moderar sus pretensiones.

El comercio solamente compra para sus mas perentorias necesidades.

Tocante a espíritus de industria, como que empiezan a vencer contratos y algún ajuste que se hace por pronto despacho es causa de que se vea alguna animación en la importación de este líquido. En la quincena que va desde el 12 al 27 del corriente se han importado 1.636 bocoyes.

Las mistelas sin operaciones que valgan la pena de mencionar.

Los aceites también condenados a esta calma.

De algarrobas existen algunas partidas almacenadas. En la quincena mencionada han entrado 500 sacos.

Los negocios de arroz, azúcar, garbanzos, etc. etc., siguen aproximadamente en el curso aviso que los demás.

Avellana corriente, a 28 y 28,05 pesetas saco de 58,04 kilos: id. gorda escogida a 32 y 32,75; almendra mollar, a 50 saco de 50 kilos vino Priorato, a 50 y 65 los 121,06 litros; idem campo superior, a 25 y 35; id. inferior, a 20 y 28; mistela blanca, a 35 y 50; id. negra, a 60 y 70.

Espíritu alemán por marca R. Eisenman a 48 los 500 litros de 35º puesto a bordo con cese pormarca Robinow a 45 idem id., litros; aceite fino de olivas, a 13 reales cuartal de 4,13 litros; algarrobas de 24 a 26 rs. los 41,06 kilos.—*J. M. F.*

CALATAYUD (Zaragoza) 1.º de Abril.

El mercado de vinos encalmado tanto por las pretensiones de los propietarios de buenas clases, como por el retraimiento del comercio de exportación, que según le manifesté en mi anterior correspondencia, se concreta a comprar lo más indispensable para cumplir sus más perentorias obligaciones. Aquí quedan pocas partidas disponibles, pero en ciertos pueblos de este partido y del de Ateca la existencia es todavía respetable; los precios fluctúan por regla general en esta zona de 40 a 45 pesetas el alquece (119 litros) para los vinos que se hallan en buen estado de conservación.

La demanda de cereales es casi nula, por lo que la cotización se resiente.

Los campos hermosos.—*M. F.*

Llamamos la atención sobre el anuncio *A los agricultores* que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz, si ganero alguno de duda contra el *agrio y deido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo y *1.º está*

NI OIDIUM NI MILDEW

Una libreta de 32 páginas, garantiza sus resultados, y se manda gratis a cuantos la pidan. E. Anglés, Balmes, 6, Barcelona.

CUBAS Y CUBOS Ó TINOS

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vinos. En vista de los informes que hemos recibido de nuestros correspondientes, especialmente de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la «Fabrica de cubas y cubos ó tinos», de D. Miguel Iriarte é hijos, establecida en Tafalla (Navarra).

Allí se encuentran vasijas de todas dimensiones para contener vinos, aguardientes y licores, confeccionados con madera de roble de lo más fino que produce el país y el Norte de América.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos se efectúan a la moderna con máquinas movidas por vapor, la solidez y economía en sus precios, entregando la obra aforada y colocada donde se determine, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España sin disputa.

Imp. de EL LIBERAL, Almadena, 2.

Julius G. Neville y Compañía. Liverpool.

SUCURSALES: 11, PLAZA DE PALACIO, BARCELONA
6, PUERTA DEL SOL, MADRID

ARADOS á vapor.
TRILLADORAS á vapor.
SEGADORAS.—GUADAÑADORAS.

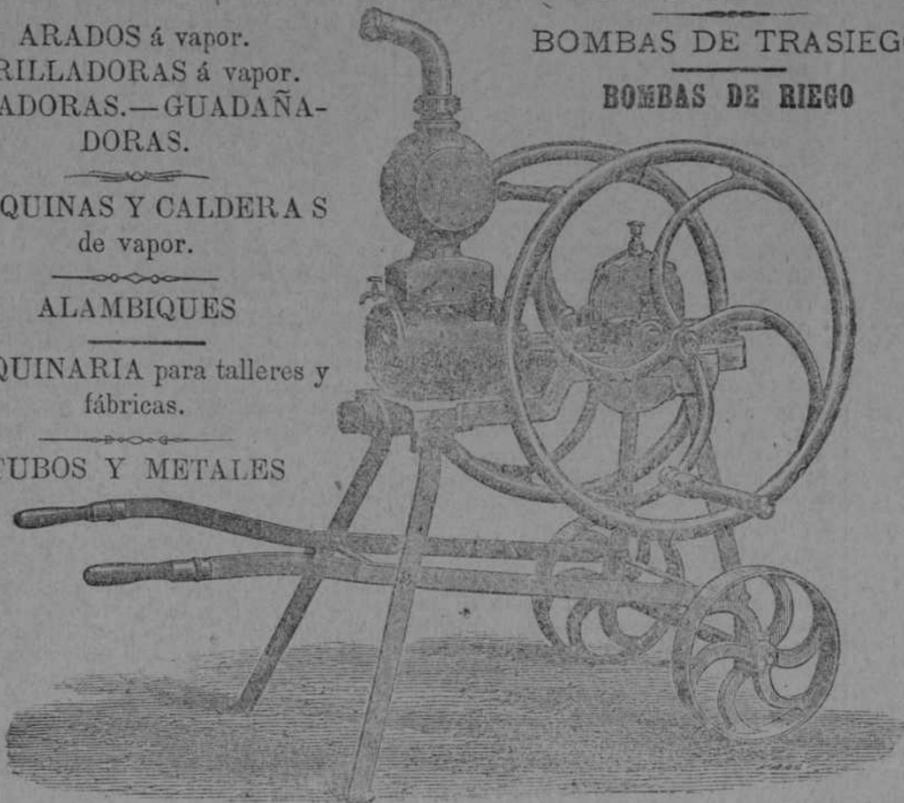
MAQUINAS Y CALDERAS de vapor.

ALAMBIQUES

MÁQUINARIA para talleres y fábricas.

TUBOS Y METALES

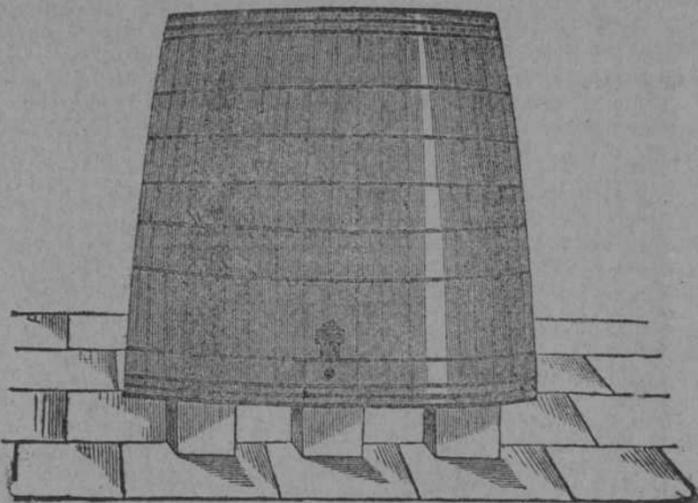
BOMBAS DE TRASIEGO
BOMBAS DE RIEGO



AGUSTIN BAY

TALLERES DE CONSTRUCCION DE TONELES, PIPAS, BARRILES, ETC. ETC
DE CASTAÑO Y ROBLES.—ALICANTE
ESPECIALIDAD EN CUBAS DE ABETO
de grandes dimensiones

Esta clase de envasos son muy necesarios para los exportadores de vino, fabricantes de aguardiente, en particular para los labradores, que los utilizan en cubos de fermentación ó de depósito, con la ventaja de que en poco local, y poco coste, almacenan y conservan grandes masas de líquidos. Estas vasijas por su solidez y baratura, son el enemigo mortal de las tinajas, y buena prueba de ello es la aceptación tan general que han te-



nido desde que fueron premiadas en la Exposición Nacional vinícola que se celebró en Madrid el año de 1877. Desde esta fecha los pedidos van en aumento, fabricándose por centenares de varias dimensiones; pero las más aceptadas por regla general son las de 3 000 arrobas en adelante, porque estas no exceden sus precios de real y medio por arroba de cabida. Para más datos, precios y pedidos, dirigirse á su constructor.

Lista de las ciudades y pueblos en donde se han instalado cubas de esta clase.

Alicante.—Almansa.—Almudaina.—Aspe.—Argués.—Añón.—Alca.—Alcalá del Húcar.—Bonares.—Benasau.—Benjama.—Benjumin.—Burdos (Francia).—Cádiz.—Castalla.—Caudete.—Cuatrecasas.—Corralrubio.—Criptana.—Carrion.—Cazada.—Cocentaina.—Consuegra.—Carcelen.—Damiel.—Elda.—Grana.—Getfe.—Gijón.—Jorquera.—Játiva.—La Puebla.—Madr d.—Motril.—Moguer.—Menóvar.—Mora.—Malagon.—Madrigueras.—Montaberner.—Muro.—Múrcia.—Motilleja.—Novelda.—Oñil.—Pinoso.—Pozuelo de Calatrava.—Puel del Duque.—Puebla de don Fadrique.—Puebla de Amoradiel.—Palma (Baleares).—Penáguila.—Sevilla.—Sax.—Santapola.—Santacruz.—Socuéllamos.—Tarazona.—Tomelloso.—Tobarra.—Toboso.—Valdepeñas.—Valdegalanga.—Villena.—Villanueva de Alcardete.—Villagarcía.—Villagordo.—Vigo.—Villafraqueza.—Valdemorillo.—Villacañas.—Yecla.—Yepes.—Zafra.

A los vinicultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y viticultura. Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Cero.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

FERRANDO Y PIERRE

CONSIGNACION—COMISION—TRÁNSITO
CETTE (Francia.)
Dicha casa ofrece sus servicios en las condiciones admitidas en esta plaza

CENTRO AGRICOLA Y ENOLÓGICO

	Pts.	Cts.
Azúfre sublimado seco de 50 kilos.....	12	50
Arados Vernet, núms. 1 A., 1 B. y 1 C.....	39	50
Horcate con cadenas para una caballería.....	23	50
Zofra, sillín y barriguera para el anterior.....	15	
Timones para dos caballerías.....	14	

Alambiques, salleron, pesa-mostos, pesa sales, para la fuschina, para el yaso, para los ácidos y para el extracto seco. Dichos precios al pié de almacén. Toda clase de productos enológicos y maquinaria agrícola de las más reputadas fábricas de España y del extranjero.
Dirección: administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, 2.º dere ha. Zaragoza.
No se contestará ninguna carta que no venga acompañada de los sellos correspondientes á su gasto.

BODEGA

Se arrienda una de la propiedad de D. Manuel Castellanos, término de la Puebla Almoradiel, á un kilómetro de la carretera, que desde Quintanar de la Orden va á la estación de Villacañas. Hay envases de conos para cabida de 17.000 arrobas, prensas, bombas, estrujadoras, y todo lo correspondiente de aparatos de mangas necesarias para el pronto y fácil trasiego, habiendo además 130 bocoyes superiores, de cabida 40 arrobas uno. Para entenderse de arriendo pueden dirigirse al indicado propietario Castellanos, que habitan en el repetido Quintanar de la Orden.

TRADICIONES HISTÓRICAS-RELIGIOSAS

DE TODOS LOS PUEBLOS DEL ARZOBISPADO DE ZARAGOZA,
por el licenciado D. Julio Bernal y Soriano, de la Real Academia Española de la Historia y cura párroco de la de Nuestra Señora de Altabas de esta ciudad; 12 reales.
Religion y patria ó el niño Aragonés, por el mismo autor, recomendado y adoptado por muchos Directores de los principales colegios y en el Boletín Oficial del Arzobispado, 2 reales.
Las veladas del párroco, por el mismo, 6 reales.
Estas y otras obras del mismo autor, se venden en casa del autor únicamente.
En la primera que hoy anunciamos, encontraran los lectores noticias muy interesantes de casi todos los pueblos de la provincia, siendo además su lectura amena é instructiva en el hogar doméstico; en la segunda, al paso que el niño aprende los misterios de nuestra santa religion, toma afición á la gloriosa historia de nuestro esplendoroso reino.
De Las veladas, se está tirando 3.ª edición con el retrato del autor.

Máquinas Agrícolas, Vinícolas é Industriales

MORATONA GENIS BARCONS Y BUREAU
PRINCESA, 5, BARCELONA
Bombas Fateur, sin rival para el trasiego de vinos.
Filtros con mangas de tejido especial, para vinos y guardientes.
Prensas y estrujadoras de uvas con separador del escobajo y sin el Ebuliómetros y otros instrumentos para el análisis de los vinos.
Aparatos calienta-Vinos y Calderas para estuvar bocobes.
Depósitos y bocoyes de hierro estañado para alcohol.
Máquinas y bombas de vapor de varios sistemas, para riegos y abasto de poblaciones.
Bombas de rosario para riegos, fuentes públicas, para familias y para grandes profundidades.
Trilladoras y Segadoras de la tan acreditada fabrica de R. Horsby et Sorn de Grantham.
Instalaciones para bodegas, molinos y otras clases de maquinaria.
Locomóviles y Bombas para agotamientos en venta y en alquiler.
Se remiten prospectos y presupuestos.

DEPOSITO GENERAL DE MAQUINAS AGRICOLAS
americanas, francesas, alemanas y de Bélgica de

Agustin Bayries

ACERA DE RECOLETOS, 6, VALLADOLID
Prensas y pisadoras de uva
MABILLE
sistema universal de palanca múltiple
Estas prensas han obtenido los mayores honores y los primeros premios en todas las exposiciones de Europa y América en donde se han presentado.
350 medallas de plata y oro y 10 diplomas de honor.



Bombas No.1 para trasiegos de toda clase de líquidos, riegos, incendio, etcétera., 150 medallas, primer premio en todas las exposiciones, incluso en la Universal de París y Regional de Valladolid de 1880, y de otros fabricantes.—Hay además otras clases superiores y especiales para pozos, etc.
Arados Howard los mejores conocidos para vinedo y toda clase de labor.
Fraguas Portátiles, sencillas y completas para casas de labor y talleres; ocupan sólo un metro superficial y su fuelle es de gran potencia.—Filtros veloz de Mesot y compañía, clarifican instantáneamente toda clase de líquidos por turbios que sean, así que las heces del vino, conservando á éste todas las buenas cualidades del que ha salido claro de la vasija.—Malacates.—Molinos harineros movidos por caballería ó vapor.—Cascadores y aplastadores de pienso movidos á mano y caballería ó vapor.—Trilladoras movidas á mano y con caballería ó vapor.—Bastras y desgramadoras.—Aventadoras y acibadoras de cereales, etc., para era y panera, desde 320 reales en adelante.—Tijeras de podar de todos tamaños, desde 4 hasta 60 rs.—Máquinas de vapor.—Básculas, pesas y medidas contrastadas del sistema decimal.—Calderas de vapor nuevas y de ocasión.—Alambique Salleron para determinar con exactitud la fuerza alcohólica de los vinos, aguardientes y licores.—Hay además un sin fin de otros artículos que sería prolijo enumerar. Sin aumento de los precios de fabrica se mandatraer cualquier máquina que se pida si no estuviese en este depósito. Se remiten catálogos gratis.

CRONICA DE VINOS Y CEREALES

AÑO IX DE PUBLICACION

El periódico agrícola de mayor circulación en España. Cuatrocientos corresponsales en los centros agrícolas más importantes de España, y en los principales mercados del extranjero. Minuciosas revistas semanales de los mercados de vinos y cereales. Cotizaciones de los aceites y demás productos agrícolas. Situación agrícola de cada pueblo. Anuncios á precios económicos: Precios de la suscripción: Semestre en España, 8 pesetas y 10 en el extranjero.

SEGADORA ELIZALDE

titulada la

NUEVA ESPAÑOLA

Reconocida como la más útil para el agricultor español por la facilidad con que cualquiera la maneja y por su solidez.—Precio 3.000 reales.

ELIZALDE Y COMP.ª—BURGOS